



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002677-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León desde marzo de 2020 para dar cumplimiento a la PNL/000223 aprobada por la Comisión correspondiente, así como actuaciones previstas respecto de la ZA-321 en los años 2024 y 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 329, de 30 de septiembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002480, PE/002494, PE/002539, PE/002553, PE/002607, PE/002630 a PE/002632, PE/002634 a PE/002636, PE/002641, PE/002642, PE/002645, PE/002648 a PE/002653 y PE/002655 a PE/002682.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2677 formulada por D. José Ignacio Martín Benito y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento de la PNL 223 y futuras actuaciones en la ZA 321 en los años 2024 y 2025.

En contestación a la pregunta escrita número 2677, procede manifestar lo siguiente:

La Resolución aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, el 11 de marzo de 2020, referente a la PNL 223 recoge literalmente que “*Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a redactar y licitar a lo largo de 2020 el proyecto de ejecución que permita acometer en 2021 las obras y actuaciones contempladas en el Plan Regional de Carreteras de Castilla y León (2008-2020) en la vía de titularidad autonómica ZA-321*”.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, desde la aprobación de la mencionada Resolución, en la carretera ZA-321 que discurre desde la N-122 a Moralina (Zamora), han consistido en la redacción del proyecto de conservación preventiva del puente de Requejo y la licitación de las correspondientes obras, las cuales ya han sido recibidas. Estas obras han supuesto una inversión de 1.110.274,03 €.

Actualmente se está trabajando en la conservación del firme, así como en la renovación completa de la señalización horizontal de la carretera ZA-321.



En 2025 se continuará con las actuaciones de conservación. La licitación de las obras de mejora y ensanche de la carretera ZA-321 se realizará según se disponga en la correspondiente programación presupuestaria.

Valladolid, a 22 de octubre de 2024.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino